



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE ENTRE RIOS

Paraná, 23 de junio de 2021

CIRCULAR Nº 08/2021

**Ref.: Concurso Fondo Fiduciario
Municipalidad de Paraná**

Estimado Profesional:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a participar del Concurso, para la selección de una terna de Contadores Públicos, solicitada por la *Secretaría De Hacienda, Inversión, Empleo, Ciencia Y Tecnología* de la Municipalidad De Paraná, para intervenir en el control del *Fondo Fiduciario de Fortalecimiento de Obras Sanitarias*, de conformidad al marco normativo que regula al mismo.

Marco Normativo

- a) Ordenanza Nº 9958 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 11/12/2020 – Título XXI
- b) Decreto Poder Ejecutivo Municipal Nº 2209 de fecha 21/12/2020

La misma se publicará en el sitio de este Consejo Profesional.

Inscripción - Evaluación

Para participar en el Concurso, se requiere una antigüedad mínima de cinco años en la Matrícula en este Consejo Profesional, estar al día en el pago de sus obligaciones con el Consejo al vencimiento del mes de Junio de 2021, y con domicilio real en la ciudad de Paraná.

En caso de estar interesado, deberá completar el Formulario disponible [aquí](#). El plazo de inscripción es hasta el día miércoles 30 de junio de 2021 a las 16 hs.

La información que incluya en el formulario de inscripción, deberá ser con carácter de Declaración Jurada, quedando facultado el Consejo Profesional de requerir la documental, en el caso de resultar necesario.

La selección de una terna de candidatos Contadores Públicos, se realizará mediante la intervención de un Comité Evaluador designado por este Consejo Profesional quienes elevarán la misma a dicho Organismo para la selección definitiva de un Contador para el puesto. El Comité evaluará de conformidad a las siguientes pautas:

Nº	ITEM	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE MAXIMO
1	Haber sido Auditor Dictaminante de Estados Contables de Entes en los últimos 3 años asignándose dos puntos por cada trabajo y cinco puntos en caso de Fideicomisos y hasta un máximo de 30	30	30
2	Cursos de especialización en aspectos contables, auditoría e impositivos relacionados con Fideicomisos.	20	20
3	Otros antecedentes profesionales y académicos. a) Títulos universitarios de posgrado b) Cursos de actualización realizados en los últimos 3 años	10 10	20
4	Actividad profesional relacionada con Fideicomisos (Fiduciario, Administrador, Asesor)	30	30
	Puntaje máximo posible		100

Inhabilidades e Incompatibilidades:

No podrán participar de este Concurso:

- a) Los integrantes del Consejo Directivo, autoridades de Delegaciones, Tribunal de Ética Profesional, Comisión Fiscalizadora, Comisión del Sistema de Atención de la Salud y Comisión del Sistema de Previsión Social.
- b) Los Profesionales que se encuentren con procesos en el Tribunal de Ética Profesional.

Fecha de cierre de inscripción: MIÉRCOLES 30 de junio de 2021 – 16 hs.

Saludamos a Ud. con atenta consideración.

Secretario
CPCEER

Presidente
CPCEER